

RECIBIDO

66996-92

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

ABR 10 11 30 AM '92

SRA. JULIETA MONCAYO SERRANO, en mi calidad de Gerente y representante legal de "INVERSIONES JOPICORP S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 31 de agosto de 1992 se me presentaron varias cartas de cesiones de certificados provisionales de acciones, de la Compañía que represento, por lo tanto, el mismo día inscribí, en el Libro de Acciones y Accionistas, las siguientes cesiones:

- 1.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 01- De propiedad del Sr. Dr. Jorge Pino Vernaza, contentivo de un mil novecientas noventa y seis (1.996) acciones, numeradas desde el Nº 0001 al Nº 1.996, se cede a favor del Srta. Rocio Valencia Borbor.
- 2.- CERTIFICADO PROVISIONAL Nº 05- De propiedad del Srta. Rocio Valencia Borbor, contentivo de una (1) acción, numerada con el Nº 2.000 se cede a favor de la Sr. Melchor Martinez Pino.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en un 25% de su valor.

Los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, los accionistas actuales de "INVERSIONES JOPICORP S.A." son los siguientes:

SRTA. ROCIO VALENCIA BORBOR	1.996 acciones
SR. JOAQUIN FEBRES-CORDERO MOLINA	1 acción
SRTA. MARCIA JONIAUX MURILLO	1 acción
SR. GONZALO BAQUERIZO PLAZA	1 acción
SR. MELCHOR MARTINEZ PINO	1 acción
TOTAL	<u>2.000 acciones</u>

Atentamente,


 SRA. JULIETA MONCAYO SERRANO
 "INVERSIONES JOPICORP S.A."
 GERENTA

P.D.S.

23 ABR 1992